![C:\Users\Usuario\AppData\Local\Microsoft\Windows\INetCache\IE\0HNU0Q18\IMG-20151007-WA0001[1].jpg]()

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Diputados aprueban en lo general el Presupuesto 2017; reasignan 67 mil mdp
* Suman diputados esfuerzos y logran 5 mil millones más para Oaxaca
* Subcomisión de Examen previo no es procuraduría y no debe tener tinte político: PRI
* Armando Ríos Piter. El triunfo de Donald Trump
* Dependencias federales reducirán 19.1% su gasto de operación, destaca Peña Nieto
* Presidente de Panamá recibirá Orden Mexicana del Águila Azteca

**11 de noviembre de 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/11/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Diputados aprueban en lo general el Presupuesto 2017; reasignan 67 mil mdp**

La Cámara de Diputados aprobó el Presupuesto de Egresos del 2017, que implicará el reparto de 4 billones 888 mil millones de pesos, y reasignaciones por 67 mil 707 millones de pesos.

La votación general registrada minutos después de las 10 de la noche del jueves 10 de noviembre, fue de 438 a favor y 36 en contra, de los diputados de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), que por cierto, después de presentar sus reservas, abandonaron la discusión e incluso, el salón de plenos.

En las curules de los diputados lopezobradoristas, solo quedaron las pancartas y carteles que previamente exhibieron en la Tribuna de San Lázaro, leyendas como: “Es debate en el Pleno no a las espaldas del pueblo” y “¡Menos moches, más debate!”.

Pasadas las cuatro de la madrugada del viernes 11 de noviembre, durante las sesión que duró más de ocho horas en las que 93 legisladores presentaron 359 reservas que fueron rechazadas en su totalidad y la declinación de 32 oradores, el proyecto que será turnado al Ejecutivo Federal se aprobó en lo particular, con una votación de 256 a favor y 173 en contra.

Entre los que ganaron con las reasignaciones está la Ciudad de México, que tendrá 2 mil 400 millones de pesos para el Fondo de Capitalidad; y los municipios, que a través del “Fondo Fortalece”, anteriormente utilizado para el cobro de “moches”, se llevará 9 mil millones de pesos, equivalentes a 18 millones de pesos por cada uno de los diputados y diputadas.

Al presentar el proyecto, el presidente de la Comisión de Presupuesto y diputado del PRI, **Alfredo del Mazo** agregó que las modificaciones a la propuesta del Ejecutivo Federal se realizaron en colaboración y acuerdo con todos los grupos parlamentarios, y a partir de la opinión de todas las comisiones ordinarias que hicieron propuestas.

Expuso que para fortalecer el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), se determinó destinar 5 mil 500 millones de pesos, de los cuales, 2 mil 200 millones se enviarán a la Auditoría Superior de la Federación (ASF); 900 millones de pesos más al Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI); y 2 mil 500 millones pesos al Tribunal Superior de Justicia Administrativa.

A los caminos rurales y carreteras alimentadoras en municipios y estados con mayor marginación, se otorgarán 6 mil millones de pesos.

Agregó que en apoyo a la cultura, se entregarán 10 mil 400 millones de pesos; mientras que habrá recursos adicionales para la educación, en especial para las universidades públicas estatales.

En particular a la educación, puntualizó que se otorgarán dos mil millones de pesos más que los planteados en la propuesta del Gobierno Federal.

Dijo que en beneficio de la Ciudad de México, se asignarán 2 mil 400 millones de pesos al Fondo de Capitalidad, que en la propuesta original venía “en ceros”. De esos recursos, el 15 por ciento deberá destinarse a la movilidad.

Para favorecer la movilidad en la ciudad capital, el Metro obtendrá 500 millones de pesos, abundó.

Otras áreas que obtendrán más recursos respecto a los previstos por la Presidencia de la República, serán la igualdad género y el Fondo de apoyo a la Frontera, que de acuerdo a los legisladores del Partido Acción Nacional (PAN), tendrá 750 millones de pesos. Especificó que el Fondo para Migrantes, que en el planteamiento del Ejecutivo no recibiría recursos en 2017, se decidió canalizar 270 millones de pesos.

Sobre el polémico Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal, también conocido como “Fondo Fortalece”, denominado de ese modo para terminar con el estigma de los “moches” que en años anteriores se registraron por la falta de claridad en la gestión de recursos por parte de los diputados, Del Mazo Maza justificó su propósito.

Explicó que ese dinero es necesario para desarrollar obras sociales, deportivas, y de infraestructura social, como alcantarillado y pavimentación.

Aseveró que para su correcta aplicación, se delinearon reglas claras y de transparencia, aunado a que una porción de esos 9 mil millones de pesos se destinará a la fiscalización del Fondo.

Asimismo, se establecieron condiciones para que los recursos enviados a los estados “bajen” sin retrasos a los municipios, esto, ante los reclamos de alcaldes como los de Veracruz.

Cuestionado sobre el “efecto **Trump**” que podría sufrir el paquete económico y el costo financiero de la deuda ante la nueva caída del peso frente al dólar, debido a la elección del abanderado republicano como presidente de los Estados Unidos, el legislador priista dijo que esa situación no se reflejará de “inmediato”.

En cuanto al campo, destacó que contará con 8 mil 800 millones de pesos adicionales a los planteados originalmente en el paquete económico. De esos recursos, 319 mil millones de pesos irán al Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC), es decir, a los productores del campo.

Al presentar el dictamen ante el Pleno, el legislador priista recordó que el Ejecutivo Federal dispondrá de una bolsa de 4 billones 888 mil 892 millones de pesos, que incluyen los 51 mil 300 millones de pesos adicionales.

Aun así, los egresos serán menores en 0.7 por ciento en términos reales comparados al 2016, esto, a causa de la reducción del gasto programable del gobierno Federal y Pemex.

Remarcó que las reasignaciones por 67 mil millones de pesos van principalmente a cultura, educación, el federalismo e infraestructura.

Subrayo que el renglón de Desarrollo Social acumula el 64 por ciento del gasto programable, con un total de 105 mil 399 millones de pesos, lo que implica una ampliación presupuestal de 52 millones de pesos.

En particular, el Programa Prospera tendrá más de 88 mil millones de pesos, en beneficio de 7 millones de personas.

Dijo que el IMSS recibirá 622 mil millones de pesos; el ISSTE contará con 273 mil millones de pesos y la Secretaría de Salud federal tendrá 121 mil millones de pesos; mientras que el Seguro Popular recibirá 69 mil millones de pesos, a fin de atender a sus 54 millones de afiliados.

Especificó que para dar perspectiva de género a las políticas públicas de manera transversal, habrá 27 mil millones de pesos; aunado a que se otorgarán 74 mil millones de pesos al desarrollo de pueblos indígenas.

También se asignarán mil 950 millones de pesos adicionales a educación, rubro que tendrá en 2017 un presupuesto de 267 mil 651 millones de pesos.

En tanto, la nueva Secretaría de Cultura tendrá mil 400 millones de pesos adicionales en 2016, por lo que en suma, contará con 12 mil 428 millones de pesos.

Indicó que en materia de justicia, el Poder Judicial contará con 69 mil 400 millones de pesos, lo que significa 5 mil 800 millones de pesos adicionales a los aprobados en 2016.

Aseveró que en el rubro de infraestructura, los recursos destinados a las Zonas Económicas Especiales serán de 2 mil millones de pesos, lo anterior, con el fin de reducir la pobreza y la desigualdad.

La Secretaría de Gobernación, indica el dictamen, tendrá 56 mil 187 millones de pesos; y la Presidencia de la República, podrá gastar mil 819 millones de pesos.

Entre las instancias y organismos autónomos que sufrirán recortes, a causa de la reasignación por más de 67 mil millones de pesos, se encuentran el Instituto Nacional Electoral (INE), que perderá 300 millones de pesos; el Consejo de la Judicatura, que en 2017 tendrá 6 mil millones de pesos menos; y el Poder Judicial, que se quedará sin 8 mil millones de pesos.

También habrá recortes al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), que dejará de contar con 257 millones de pesos.

En el caso de la Cámara de Diputados, ese órgano podrá ejercer 7 mil 629 millones de pesos y el Senado de la República, dispondrá de 4 mil 541 millones de pesos. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/11/2016**

**HORA: 06: 00 AM**

**NOTICIERO: Formula Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Formula**

**Ejercerá Gobierno Federal más de 4.8 billones de pesos en 2017**

Los diputados federales aprobaron en su totalidad el Presupuesto de Egresos de la Federación, que contempla un ejercicio fiscal para el 2017 de 4 billones 888 mil 892.5 millones de pesos y dio a conocer los lineamientos para las zonas especiales de alta marginación.

Después de casi nueve horas de debate, desde las 19:19 horas del jueves, que inicio la sesión, hasta las 4:12 horas de la madrugada de este viernes, luego de una larga discusión en lo particular, sin aprobar ninguna de las 359 reservas que presentaron 93 oradores del PRI, PAN, PRD, Morena, Movimiento Ciudadano y Partido Encuentro; los diputados aprobaron el dictamen del PEF 2017, en sus términos.

En voz del presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, el panista **Javier Bolaños Aguilar**, indicó que el documento se avaló en lo particular por 256 votos a favor y 173 en contra, y remitió al Ejecutivo federal para sus efectos constitucionales.

Asimismo, formuló la declaratoria de zonas prioritarias de alta marginación, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General de Desarrollo Social y ordenó que se publicara en el Diario Oficial de la Federación, junto con el PEF para el ejercicio fiscal 2017.

Detalló que las zonas de atención prioritaria para el 2017, con base en los criterios generales que se emitieron en el mes de julio de este año por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social y en los resultados de los estudios de medición de la pobreza y los indicadores asociados.

De esta manera, la Cámara de Diputados determinó las zonas de atención prioritarias rurales, que son mil 115 municipios que se encuentran en 24 entidades federativas y cumplen con las condiciones de ser de alta o muy alta marginación.

Así como un alto grado de rezago social, ya que el porcentaje de personas con al menos tres carencias es mayor o igual al 50 por ciento.

Las zonas de atención prioritaria urbana son 22 mil 621 áreas geoestadísticas básicas, localizadas en cuatro mil 22 localidades urbanas, de dos mil 331 municipios y que cumplen las condiciones con muy alto grado marginación.

El Presupuesto para el 2017, es de cuatro billones 888 mil 892.5 millones de pesos, con una reasignación de más de 67 mil millones de pesos, que se otorgaron a rubros que no tenían asignación, como el Sistema Nacional Anticorrupción, que tendrá cinco mil 500 millones de pesos; infraestructura y caminos rurales seis mil millones; y cultura, mil 400 millones.

Así como al Fondo de Capitalidad de la Ciudad de México, se destinaron dos mil 400 millones pesos; 500 millones más para el Sistema de Transporte Colectivo "Metro", y el Fondo para las Fronteras, se aplicarán 750 millones de pesos, y se amplió el gasto para educación y el campo.

Además se consideraron nueve mil millones de pesos para el "Fondo Fortalece", que será para obras de infraestructura en estados y municipios y delegaciones de la Ciudad de México.

Los 67 mil 707 millones de pesos para la reasignación se obtuvieron de los 51 mil 300 millones de pesos adicionales por los ajustes a la producción petrolera que aumento a 19 mil barriles diarios más, y de la paridad del dólar frente al peso, que pasó de 18.20 a 18.62 pesos por dólar.

Y a recortes por 17 mil 734 millones de pesos a las Cámara de Diputados y Senadores, Consejo de la Judicatura, Instituto Nacional Electoral (INE), INEGI, Secretaría de la Función Pública y a los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores**. bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/11/2016**

**HORA: 06: 15 AM**

**NOTICIERO: Formula Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Formula**

**Suman diputados esfuerzos y logran 5 mil millones más para Oaxaca**

Diputados federales del PRI, PAN, PRD, PVEM y Nueva Alianza (NA) sumaron esfuerzos para lograr aumentar la asignación presupuestal para el estado de Oaxaca, por cinco mil millones de pesos más, con relación al año pasado que se destinaron 85 mil millones de pesos, ahora se aplicarán 90 mil millones de pesos.

En conferencia de prensa, los diputados del PRI, **José Antonio Amaro Cansino;** del PRD, **Francisco Martínez Neri**, y de Nueva Alianza, **Karina Sánchez Ruiz**, afirmaron que fueron el único estado que los diputados sumaron esfuerzos para lograr aumentar los recursos, en beneficio de los ciudadanos de una entidad.

En su oportunidad, el también coordinador de los diputados del PRD y presidente de la Junta de Coordinación Política, **Francisco Martínez Neri**, reconoció que son tantas las necesidades de Oaxaca que no dinero que alcance.

Sin embargo, resaltó que en esta ocasión gracias a la unidad y visión de cada uno de los parlamentarios oaxaqueños de las diversas fracciones parlamentarias en San Lázaro se logró "un Presupuesto decente, nunca suficiente para Oaxaca".

Agregó que este presupuesto contribuirá a consolidar las ideas de un nuevo gobierno que va a realizar un nuevo trabajo y "nosotros queremos participar de esos logros".

*"Nosotros como fracción parlamentaria del PRD, independientemente de la contribución a este presupuesto seremos también fieles vigilantes de que se ejecute con probidad, porque es lo que requiere el pueblo oaxaqueño. Damos una muestra de unidad ante el pueblo mexicano, pero particularmente ante el pueblo oaxaqueño. Por Oaxaca tenemos que estar unidos",* precisó.

Por su parte, el diputado del PRI, **José Antonio Amaro Cansino**, coordinador de los diputados oaxaqueños de esta fracción, resaltó la convocatoria que ha hecho el gobernador electo de esta entidad**, Alejandro Murat**, y la sensibilidad que ha demostrado para que los equipos de transición encontraran las coincidencias.

"*Los diputados de Oaxaca hoy queremos mandar un mensaje de unidad al país pero también a nuestro estado, en el que estamos listos para que a Oaxaca le vaya bien con esas nuevas oportunidades como las zonas económicas especiales y, sin lugar a dudas, el cambio que se está dando en materia educativa que Oaxaca es uno de los referentes más importantes",* añadió.

Finalmente la diputada de Nueva Alianza, **Karina Sánchez Ruiz**, agradeció este esfuerzo entre las fuerzas políticas y apuntó que más allá de un partido político los une el esfuerzo y el compromiso que tiene como oaxaqueños.

Dijo que ha sido un trabajo de muchos días que lo hicieron de manera coordinada con el equipo de transición del gobierno de esa entidad, y los equipos de los diputados federales, para contribuir tener un incremento en el presupuesto que permita al Gobierno entrante realizar las acciones en beneficio de la gente. **bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/11/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Online**

**0**

**Subcomisión de Examen previo no es procuraduría y no debe tener tinte político: PRI**

La Subcomisión de Examen Previo de la Cámara de Diputados, que se encargará de desahogar los 352 juicios políticos pendientes, no puede actuar como una procuraduría de justicia, una oficialía de partes ni como instrumento político, demandó la copresidenta de ese organismo y presidenta de la Comisión de Gobernación, **Mercedes Guillén.**

La Subcomisión presentó a sus integrantes los formatos a través de los que se habrán de organizar los expedientes enlistados, a fin de agilizar su análisis.

Ante los pronunciamientos de tipo político, en el caso de los juicios contra los ex gobernadores de Veracruz, **Javier Duarte** y de Sonora, **Guillermo Padrés**, la diputada **Guillén Vicente** fue enfática en pedir a sus compañeros que den ese enfoquen al trabajo de la Subcomisión de Examen Previo.

“No somos una procuraduría y no tenemos nada que ver ni queremos ser parte de ninguna cosa que tenga que ver con política en ningún estado, aquí y en ningún lado. Estos expedientes tienen que ver únicamente con juicios políticos cuya única consecuencia es la inhabilitación si es que están en funciones o la inhabilitación si es que se considera. Entonces no estamos metiendo a nadie a la cárcel, sacando a nadie de la cárcel”, remarcó.

En el encuentro, el diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Rafael Hernández, subrayó que a consideración de su bancada, los juicios que deben revisarse en primera instancia y de manera “especial”, son los más recientes y los presentados contra personajes como el ex gobernador de Veracruz, **Javier Duarte**, que se encuentra prófugo de la ley, o bien, el ex gobernador de Sonora, **Guillermo Padrés**, que este mismo día se presentó ante las autoridades.

El legislador exigió que no se postergue más el estudio de las denuncias presentadas contra ex funcionarios como Duarte de Ochoa, y no se deje pasar el año en que un procedimiento sancionatorio de ese tipo perdería vigencia.

En ese marco, el diputado del PAN, **Javier Neblina,** que fue colaborador de **Padrés** durante su administración, salió en defensa del ex mandatario al aseverar que finalmente enfrentó a la autoridad, pero por voluntad propia y a causa de acusaciones y denuncias “inconsistentes”.

“Va al reclusorio pero por decisión propia, a enfrentar las acusaciones que tiene y que estoy seguro, lo he dicho y lo reitero, habrá de demostrar. Porque hemos visto que estas acusaciones y diversos expedientes han estado plagados de inconsistencias y también hemos visto y lo hemos señalado, que ha habido un abuso excesivo por parte del gobierno estatal”, que se ha centrado en atacar a **Padrés,** aseveró.

Posteriormente, el diputado Neblina Vega salió a defender a **Guillermo Padrés** hijo, que fue detenido este jueves 10 de noviembre, bajo cargos similares a los que se le fincaron a su padre. El legislador aseveró que la actuación de la Procuraduría General de la República (PGR) obedece a una “venganza política de linchamiento y persecución”. **ys/m**.

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/11/16**

**HORA: 05:47**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Armando Ríos Piter. El triunfo de Donald Trump**

**Armando Ríos Píter, colaborador**: Ahora que **Donald Trump** es el nuevo presidente de la primera potencia del mundo, pues me parece que es el momento de actuar aquí en nuestro país con toda dignidad y con toda firmeza.

Que traerá una incertidumbre que generó este triunfo ya que nadie sabe pues cuáles son las acciones que habrá de implementar **Donald Trump.**

Hemos escuchado muchas cosas en su discurso y eso genera -repito- una enorme incertidumbre y preocupación, pues hay que tomar medidas rápidas, claras y contundentes.

Pero hemos apresurado la aprobación de la iniciativa que me tocó presentar el 6 de septiembre pasado, que tiene la finalidad de defender a nuestro país frente a posibles acciones hostiles.

Esa iniciativa tiene tres puntos centrales, el primero tiene que ver con que si los Estados Unidos deciden acabar de manera unilateral con el Tratado de Libre Comercio, del cual -dicho sea de paso- depende del 20 por ciento de nuestro Producto Interno Bruto, pues me parece que nos veremos en la obligación de revisar el reto de tratados, de acuerdos que tenemos con esa nación por así convenir a nuestros intereses.

Segundo, si el gobierno norteamericano decide expropiar las remesas de nuestros paisanos para financiar un muro ignominioso en la frontera, pues me parece que el gobierno mexicano tendrá que revisar todas las herramientas que tenga de política pública a su alcance, pues para identificar qué es lo que deberíamos de hacer con respecto a los intereses de los norteamericanos en nuestro país. Creo que ésta es una condición de reciprocidad.

Y tercero, creo que es indispensable y especialmente ahora que se debate el Presupuesto de Egresos de la Federación ahí en la Cámara de Diputados, pero no es limitativo, esto lo podemos hacer los siguientes días, pues me parece que tenemos que dejar muy claro, especificado que ni un solo peso de los mexicanos podrá ser utilizado para construirle un muro, para pagar una obra que va en contra de los intereses de nuestra gente, de los intereses de México.

Y esto lo comento, son tres planteamientos. Claramente hay que debatir, hay que discutir. Posiblemente, hay otras medidas que podamos ampliar, pero creo que hay que actuar con dignidad y con firmeza para dejar muy claro lo que México trae a la mesa de la relación bilateral, una relación importante, trascendente, profunda, pero que es importante para ambos países.

De tal manera que los invito a que me sigan en el Facebook o en el Twitter también con @RiosPiterjaguar. **Duración 2´41´´, ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/11/2016**

**HORA: 07: 17 AM**

**NOTICIERO: 24 Horas Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**Dependencias federales reducirán 19.1% su gasto de operación, destaca Peña Nieto**

El Presidente **Enrique Peña Nieto** reconoció el trabajo de los diputados quienes aprobaron el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.

En su cuenta de Twitter @EPN, el jefe del Ejecutivo Federal escribió: *“Reconozco el ejercicio democrático de gran responsabilidad de las y los @Mx\_Diputados, al aprobar el #PEF2017*″. **bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/11/2016**

**HORA: 07: 47 AM**

**NOTICIERO: Despierta, con Carlos Loret**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Canal 2**

**GRUPO: Televisa**

**Miguel Ángel Mancera: Presupuesto de Egresos 2017**

**Carlos Loret de Mola (CLM), conductor:** Está en la línea de "Despierta" el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, **Miguel Ángel Mancera**. Gracias por tomar la llamada, muy buenos días.

**Miguel Ángel Mancera (MAM), jefe de Gobierno de la CdMx:** Buenos días, **Carlos,** buenos días a tu audiencia.

**CLM:** Esta madrugada se nos reporta que aprobaron los diputados para la Ciudad de México dos mil 500 millones de pesos del Fondo de Capitalidad, que es la mitad de lo que había usted pedido, y 500 millones de pesos extras para el Metro.

¿Se da por satisfecho?

**MAM:** Bueno, obviamente no podemos estar satisfechos, **Carlos**; me parece que es un punto de apoyo que hay que reconocer también a la Cámara de Diputados, yo reconozco todo el trabajo que se estuvo haciendo ahí, en estas comisiones, en los diferentes puntos de análisis.

La verdad es que hoy tenemos cuatro mil 700 millones más o menos en recuperación porque es Fondo de Capitalidad, pero también, **Carlos**, tenemos una recuperación en el APAZU, que era importante, y también en el Fortalece, que eso va directamente a las delegaciones.

Además, como tú bien señalas...

**CLM:** Pero ése es el fondo de los "moches", ¿no? El Fortalece.

**MAM:** Mira, yo lo que te digo es: esto que está dando nos va a servir para poder arrancar algunas de las tareas que estaban ya totalmente cerradas. A mí me parece que la insistencia con los diputados, que todo lo que se estuvo dialogando, que todas las tareas que se hicieron aparte por la Secretaría de Finanzas en estas semanas han tenido algún resultado.

No es lo quisiéramos, me parece que no es lo necesario, pero es un punto de arranque con el que vamos a trabajar y con el que vamos a estar dando resultado a la ciudad porque es indispensable.

**Enrique Campos Suárez (ECS), colaborador: Miguel Ángel,** buenos días. ¿Hay algún plan para hacer recortes en el gasto de la Ciudad de México en el próximo presupuesto?

**MAM:** Mira, obviamente proyectos que se han tenido que suspender, que no irán. Llevamos prácticamente dos líneas del Metro que están... Una totalmente suspendida y la otra pues vamos a ver qué sucede, la Ciudad tendrá que hacer y echar mano de otras formas de financiamiento.

Ejemplo muy claro, ahora lo que vimos en la carretera México-Cuernavaca. La verdad es que ahí no es dinero ni de la Federación, ni dinero de la Ciudad de México, es dinero privado que nosotros estaremos cubriendo a través del mecanismo de la concesión.

Entonces nosotros estaremos viendo qué mecanismo podemos echar a andar...

ECS: ¿Pero concesionar el Metro, **Miguel Ángel**?

**MAM**: Esta etapa, que pasa por la aprobación para la Línea 9, por ejemplo.

**ECS:** ¿Se concesionaría el servicio del Metro, sí se concesionaría?

**MAM:** La Línea 9 yo no la puedo frenar porque la Línea 9 es indispensable para conectar Tacubaya con Observatorio y a Observatorio, hasta donde va a llegar este nuevo tren México-Toluca, así que no podemos dejar parado ese proyecto, es indispensable.

Yo voy a seguir hablando con el secretario de Hacienda porque debemos encontrar la forma y yo espero que también tengamos la sensibilidad para encontrar esta forma de un financiamiento aprobado para la Ciudad de México, tomando en cuenta su capacidad financiera; no que nos den el dinero nada más, que podamos agilizar los trámites y podamos encontrar la forma financiera.

**CLM:** Ahora, con tres mil millones de pesos que ya están aprobados para la Ciudad de México, ¿le regresó la sonrisa a Miguel Mancera?

**MAM:** No, pues todavía, **Carlos.**.. Mira, lo que tengo es preocupación. Todos los días estamos viendo dónde hacemos los ajustes y cómo es que los realizamos, pero sin duda eso da un respiro para varios de los proyectos.

Por ejemplo, el mantenimiento de las cámaras, nada más en el mantenimiento de las cámaras podemos llegar a estar hablando hasta de mil millones de pesos; entonces era fundamental poder tener Fondo de Capitalidad.

La Ciudad de México con Fondo de Capitalidad realizó toda la implementación del sistema acusatorio, cerca de cuatro mil millones estuvimos gastando en estas tareas y ahora estaremos en este proceso de recuperación.

**Ana Francisca Vega, conductora**: **Miguel Ángel**, ¿hay manera de que este fondo Fortalece, el llamado fondo de los "moches", tenga reglas locales para mejorar la transparencia en el uso de recursos por parte de las delegaciones, al menos de este fondo?

**MAM:** Nosotros estaríamos pensando que ojalá que se vaya a bacheo porque ésta es la demanda que está haciendo la ciudadanía de manera permanente, yo pensaría que si se va a bacheo, a pavimentación y a alumbrado sería fundamental para la Ciudad de México.

**CLM:** Muchísimas gracias, **Miguel Ángel Mancera**, jefe de Gobierno de la Ciudad de México, reaccionando a este Paquete. **Duración 4´35´´, bmj/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/11/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**PGR ofrece 15 mdp para localizar a Javier Duarte**

La Procuraduría General de la República (PGR) ofrece una recompensa de 15 millones de pesos a quien proporcione información veraz y útil que ayude a localizar, detener o aprehender a **Javier Duarte de Ochoa.**

En los acuerdos publicados en el Diario Oficial de la Federación precisó que el gobernador con licencia de Veracruz es buscado por los delitos de delincuencia organizada, operaciones con recursos de procedencia ilícita y los que resulten.

La información será recibida en avenida Paseo de la Reforma, número 211, Octavo Piso, colonia Cuauhtémoc, delegación Cuauhtémoc.

Así como en los números telefónicos (55) 5346-1544 y (55) 5346-0000, extensión 4748, en la Ciudad de México, y 01-800-831-31-96 desde cualquier parte del país, y en el correo electrónico denunciapgr@pgr.gob.mx.

La gratificación se entregará en un sólo pago mediante un depósito en cuenta bancaria o en efectivo, solo a quien tenga el número confidencial de identificación que se le asignarán al momento de proporcionar y validar la información.

Estos ofrecimientos no serán aplicables a los servidores públicos con funciones relacionadas con la seguridad pública, administración de justicia y ejecución de sanciones penales.

Este acuerdo quedará sin vigencia en el momento en que haya sido localizado, detenido o aprehendido **Javier Duarte de Ochoa** o en los supuestos de prescripción, extinción o no ejercicio de la acción penal. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/11/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: Grupo Formula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Lamentable detención de Padrés Dagnino; es el mismo modus operandi: Lozano Gracia**

Para el abogado Antonio Lozano Gracia, representante legal del ex gobernador de Sonora **Guillermo Padrés Elías,** la detención de **Guillermo Padrés Dagnino** es lamentable. Asimismo señaló que no tenían conocimiento de la orden de aprehensión en su contra.

"Es verdaderamente lamentable. Es el mismo modus operandi", señaló el abogado Lozano Gracia al señalar que **Padrés Dagnino** nunca fue citado y que no se tenía conocimiento de la orden de aprehensión.

En entrevista telefónica con **Ciro Gómez Leyva, Antonio Lozano** precisó que la única participación de **Guillermo Padrés Dagnino** "es que su padre le dio acciones de la empresa propietaria de los ranchos de la familia".

"Sorprende una orden de aprehensión en la que nunca se dio garantía de audiencia, no se respetó la presunción de inocencia. Por supuesto la vamos a enfrentar", aseguró Antonio Lozano Gracia.

Precisó que **Padrés Dagnino** fue consignado al Estado de México "que según los medios reprodujeron hace unos días, se había solicitado una orden de aprehensión y había sido rechazada por el juez al que se le consignó este asunto".

Informó también que se solicitó la intervención de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) por la incomunicación a la que se sometió a **Padrés Dagnino** en la delegación de la Procuraduría General de la República (PGR) en el Estado de México.

Expuso que primero negaron que **Guillermo Padrés Dagnino** estuviera en el lugar, después lo aceptaron.

Hasta el momento se sabe que el hijo del ex gobernador de Sonora fue traslado al Penal de Santiaguito.

Sobre los delitos por los que se acusa a **Padrés Dagnino, Antonio Lozano** señaló que la acusación por delincuencia organizada no era de su conocimiento. Cuestionó el ¿Por qué, violando el Código, no se acumularon las averiguaciones? (…) Vamos a enfrentar esto con la ley, confiando en el Poder Judicial", aseguró.

Sobre los trascendidos, en el sentido de un acuerdo entre **Guillermo Padrés** y el gobierno federal, para que pasara el proceso en su casa, pero fue traicionado; Antonio Lozano insistió que se trató de "una decisión absolutamente personal y valiente del licenciado **Padrés Elías**. Ningún acuerdo y, por supuesto, ninguna traición".

Sobre **Padrés Elías**, el abogado explicó que la intención era, una vez terminada la entrevista del día de ayer, acudir al Juzgado 12 del Reclusorio Oriente, pues ahí se había librado una orden de aprehensión contra el ex gobernador.

"Logramos llegar hasta el juzgado porque la policía de la procuraduría quería, pretendía, llevarse a **Guillermo** a otro lado", sin embargo, "logramos comparecer ante el juez que libró la orden y generara una suspensión para que el licenciado **Guillermo Padrés Elías** no sea removido del Reclusorio Oriente, donde está el juzgado que está ventilando el término constitucional". Ahora están a la espera de que termine el plazo de seis días para que se determine la situación jurídica de **Guillermo Padrés Elías**. **ys/m**.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/11/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Presidente de Panamá recibirá Orden Mexicana del Águila Azteca**

El gobierno mexicano condecorará con la Orden Mexicana del Águila Azteca en grado de Collar al presidente de Panamá, **Juan Carlos Varela Rodríguez**, por su contribución y particular interés en estrechar las buenas relaciones bilaterales.

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) dio a conocer en el Diario Oficial de la Federación que la distinción se entregará el próximo lunes en la Ciudad de México en el marco de la visita oficial que realizará a México los días 13 y 14 de noviembre.

Que desde el inicio de su gestión en julio de 2014, la participación de Varela Rodríguez en los foros regionales e internacionales auspiciados por México permitió avanzar en la profundización de la relación bilateral, que se ha caracterizado por el diálogo permanente al más alto nivel.

La dependencia destacó que su asistencia a la XXIV Cumbre Iberoamericana realizada en Veracruz en diciembre de 2014, así como en la 10ª edición del Foro Económico Mundial de América Latina en la Riviera Maya en mayo de 2015 contribuyeron estrechar los lazos de cooperación en los ámbitos político, económico, comercial, turístico y cultural.

Bajo su liderazgo, Panamá se ha consolidado como un socio estratégico para México, el cuarto en Centroamérica y el segundo destino de las exportaciones mexicanas en la misma región.

Recordó que ese país es el primer inversionista de Centroamérica en México con un monto acumulado de mil 048.2 millones de dólares de 1999 a marzo de 2016.

El presidente de Panamá ha impulsado de manera decisiva las relaciones de amistad y cooperación con México, a través de la actualización de su marco jurídico institucional con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio México-Panamá, el 1º de julio de 2015.

Ese instrumento permite intensificar los flujos comerciales, propicia mejores condiciones para la inversión y protege con mayor eficacia los derechos de propiedad en ambos países, entre otros.

Además su gobierno ha promovido las relaciones comerciales y culturales entre ambas naciones, entre las que destaca su impulso a una misión comercial al estado de Puebla, del 21 al 23 de agosto de 2015.

Panamá fue el primer país de Centroamérica en aceptar la invitación para participar como invitado de honor en la Feria Internacional del Libro 2016, a realizarse en Guadalajara, Jalisco, del 26 de noviembre al 4 de diciembre próximos.

La Orden Mexicana del Águila Azteca es la distinción que se otorga a extranjeros para reconocer sus servicios prominentes prestados a México o a la humanidad, y para corresponder a las distinciones hechas a servidores públicos mexicanos. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/11/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Acusa Trump a medios de impulsar marchas en su contra; aumenta violencia en las protestas**

Tras la segunda jornada de protestas por el triunfo presidencial del republicano, **Donald Trump**, se registraron destrozos en varios comercios y detenciones en diversas partes de EEUU.

De acuerdo con los medios estadounidenses, manifestantes protestaron en calles y autopistas de Nueva York, Washington, Los Ángeles, California y Texas, además de Baltimore, Minnesota, Filadelfia, Portland y Utah.

Por lo anterior, el presidente electo, **Donald Trump**, acusó a los medios de comunicación de impulsar las marchas y a la violencia tras su triunfo en las elecciones.

"Acabamos de tener una elección presidencial muy transparente y exitosa. Ahora manifestantes profesionales, incitados por los medios, están protestando. ¡Muy injusto!", escribió el magnate republicano en su cuenta de Twitter.

El movimiento "Not My President", organizado por estudiantes, empleados, latinos, inmigrantes entre otros, rechaza el resultado electoral del pasado martes 8 de noviembre.

Hay que decir que de todas las manifestaciones a lo largo y ancho del territorio estadounidense, una de las más numerosas es la que se registró en Portland y fue de las más violentas. **ys/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Cámara de Diputados emite declaratoria de Zonas Prioritarias para mil 115 municipios
* Ivonne Ortega. Discusión sobre los matrimonios igualitarios en México
* Jorge Triana. Caso Guillermo Padrés
* México, primer lugar mundial en crímenes por homofobia; necesario cambiar estigmas contra comunidad LGBTTTI
* Dolores Padierna urge plan de acción inmediato ante deportaciones masivas
* Trasladan a Padrés al Reclusorio Sur; rinde declaración sobre delincuencia organizada
* IP y Gobierno Federal firman acuerdo laboral para repatriados de EU

**11 de Noviembre 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/11/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**Cámara de Diputados emite declaratoria de Zonas Prioritarias para mil 115 municipios**

La Cámara de Diputados emitió la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria 2017, la cual formó parte del paquete económico enviado por el Ejecutivo Federal, como parte del Presupuesto de Egresos.

Después de aprobar el reparto de los 4 billones 888 mil millones de pesos a gastar el año entrante, los diputados federales encabezados por el presidente de la Mesa Directiva**, Javier Bolaños,** respaldaron la propuesta de catalogar como zonas de atención prioritaria rurales, a mil 115 municipios de 24 estados del país.

**Bolaños Aguilar** detalló que las alcaldías referidas cumplen los requisitos para ser consideradas zonas prioritarias, por su condición de alta o muy alta marginación y los índices de rezago social alto o muy alto que presentan.

El legislador del Partido Acción Nacional subrayó que en cumplimiento de la Ley General de Desarrollo Social, y conforme a estudios de medición de la pobreza e indicadores asociados, hechos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, se definió que alcaldías serán consideradas zonas de atención prioritaria.

Entre los elementos para clasificar los ayuntamientos, se tomó en cuenta que al menos el 50 por ciento de su población presente al menos tres carencias: presentar alta marginación, ubicarse en zonas urbanas con alto rezago social, y localizarse en zonas de atención prioritaria rurales.

El presidente de la Cámara instruyo a publicar la declaratoria en cuestión en el Diario Oficial de la Federación, junto con el presupuesto del año entrante. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/11/2016**

**HORA: 07: 37 AM**

**NOTICIERO: En la Noticia**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 760 AM**

**GRUPO: ABC Radio**

**Ivonne Ortega. Discusión sobre los matrimonios igualitarios en México**

**Carlos Ramos Padilla (CRP), conductor:** Vamos a seguir más adelante con información deportiva, interrumpo tu sección porque tengo en la línea telefónica a **Ivonne Ortega,** ella el priista, la conoce usted muy bien, es una política mexicana del PRI.

Ha sido presidenta municipal, diputada local, diputado federal, senadora, fue gobernadora de Yucatán y me felicito de tenerla al aire. Ivonne, muy buenos días.

**Ivonne Ortega (IO), diputada federal del PRI:** Hola, buenos días, qué gusto saludarlos...

**CRP:** Muchas gracias, al contrario. Muy importante en estos momentos, gobernadora, su opinión acerca de ¿por qué el PRI tiró la iniciativa del Presidente sobre las bodas gay? ¿Qué está pasando?

**IO:** Bueno, yo comentaba en el caso de la fracción parlamentaria del PRI, los únicos que votamos a favor del dictamen fuimos yo, por supuesto, y el diputado **Benjamín Medrano**, de Zacatecas.

La fracción mayoritaria de mí partido, representada..., votó en contra del dictamen o está en contra de la iniciativa del Presidente, junto con el PAN, el PANAL y el Verde Ecologista, que son 19 votos.

Una de las cosas que debatíamos en la propia Comisión era que por lo menos se sometiera a votación, que se votara a favor y se pasara por lo menos a discusión del Pleno, en donde hubiera por lo menos la discusión de 500 diputados, permitieran algo tan fundamental, como es el respeto a los derechos humanos, se pueda discutir y aprobar en algo que es de mi punto de vista tiene que ver precisamente el respeto a los derechos humanos y la no discriminación.

Lamentablemente, fuimos nueve diputados nada más los que votamos a favor del dictamen y pues quedó desechado.

En el debate, lo que argumentaban era que ya había la Suprema Corte determinado que estaba contemplado en la constitución el derecho humano a poderte casar las personas del mismo sexo que así lo decidían.

Efectivamente está contemplado, pero la ley secundaria no lo hacen una realidad, o lo hacen una realidad tortuosa, tienen que ampararse, mediante el amparo donde esos estados no han legislado a este respecto no tienen ese derecho.

Esa fue la postura de dio el diputado **Braulio** de Querétaro, por la fracción parlamentaria del PRI y eso es lo que se discutió en la Comisión de Puntos Constitucionales.

**CRP:** ¿Cuáles son las consecuencias de esta determinación a favor o en contra de los matrimonios igualitarios o las bodas gay, **Ivonne**? Porque muchos nos preguntamos si este momento es el adecuado para discutir estos temas, por razones obvias que estamos viendo, que están impactando a la política nacional e internacional del país.

¿Es el momento de despertar encono, distanciamiento, pleitos entre los gays, la comunidad lésbico-lesbiana, con la Iglesia? ¿Es momento para que se abra la oportunidad o el camino para que esta comunidad se formalice, pretenda ser partido político?

**IO:** Es que es más allá de la política y de un momento electoral, desde mi punto de vista, y por eso hice voto particular. Es la garantía de los derechos humanos, están contemplados en la Constitución; es la garantía de no discriminación, o sea, no queremos un México personas de primera y personas de segunda, queremos que todos sean contemplados como lo marca la Constitución, nuestros derechos humanos, que todos somos iguales; en consecuencia, ese sería el debate, más si es un proceso electoral, si es una posición política.

Creo que es mucho más allá, por eso, como he sido en mi vida, soy congruente y yo creo en el respeto de los derechos humanos y creo también en no discriminación.

Yo fui producto de la discriminación, cuando quiere ser candidata, cuando soy candidata a la gubernatura de Yucatán, decían que no podía ser gobernadora porque era pueblerina, porque nací en un pueblo de tres mil habitantes, a mucho orgullo, y vi esta condición de discriminación por haber nacido en un pueblo.

Creo que con lo que tenemos que luchar los mexicanos es a ser iguales, aunque tengamos un color diferente de piel, aunque tengamos alguna discapacidad, aunque tengamos uno u otro género. Por eso se han estado legislado.

Si la Constitución, como era el debate, la Comisión de Puntos Constitucionales lo garantiza, entonces ¿para qué legislamos en temas de equidad de género, en temas de personas con alguna discapacidad, en temas que tienen que ver con la cultura, con tantas cosas que se han legislado, que al final en la Constitución está contemplado como un derecho humano, pero que en la realidad no se está dando?

Lo decía en el debate, en la Comisión, que es un derecho vetado, yo le pondría por arriba de un momento político, de una medición electoral; es mucho más allá, son los derechos humanos fundamentales de los mexicanos que hay que respetar.

**CRP:** Estoy platicando con **Ivonne Ortega**, legisladora. **Ivonne Ortega**, debo decirle a usted, recordarle, fue líder del Frente Juvenil Revolucionario, es decir, conoce la actitud y conducta de los jóvenes y fue presidenta de la Comisión para la integración de la Mujer.

Estos detalles son muy importantes. Además de que gobernó una entidad en la que hoy por hoy, en la historia de este país ha marcado sello de seguridad, de estabilidad económica y de progreso, hay que decirlo.

Y ayer lo mencionábamos, en estos momentos Puebla, Campeche y Yucatán son las entidades que están destacando justamente por eso, por dar dignidad a quien vive ahí.

I**vonne**, ¿esta determinación -la suya- rompe con lo que se califica siempre de dado dentro del PRI, de seguir solamente la línea de los coordinadores de la bancada?

**IO:** En lo particular yo vote con congruencia, toda mi vida te comentaba al principio de la entrevista, eh sido congruente y eh venido luchando por la garantía de los derechos humanos, que se cumplan estas garantías.

Y he venido luchando porque no haya discriminación por ninguna convicción que puedas tener, que seas mexicano, simplemente mexicano o mexicana.

Y tengo que ser congruente con lo que he hecho en mi vida y se lo comenté a la fracción parlamentaria, voy a hacer voto particular porque es en lo que creo, creo en las libertades, creo en los mexicanos en general, y no somos ni de primera ni de segunda y no puedo no ser congruente con lo que eh hecho en mi vida.

**CRP**: A veces una decisión hay que decirlo y destaca y subraya porque va en contra de una iniciativa presidencial y del mismo partido ¿no?

**IO:** Que esa es otra connotación que, bueno, tendrán que platicarlo ahí, yo ya no soy vicecoordinadora, a partir de que soy nombrada la presidenta de la Comisión de Comunicaciones, por el tamaño de la comisión que soy presidenta renuncio a la vicecoordinación de la Fracción Parlamentaria, entonces no sé qué es lo que pasa al interior antes de llegar a la vocación de la comisión Puntos Constitucionales, pero bueno tendrá y corresponderán a ellos explicarlo.

Lo que dijeron en pleno de la discusión era que ya estaba determinado por la Corte, determinaron que era un derecho humano constituido en garantizar a la Constitución y que tendría que ser los estados lo que legislaran en su derecho.

Hasta donde sé hay dos estados que ya legislaron en ese tema, faltarán otro tanto en poder legislar en ese tema y/o que hubiera alguna iniciativa que garantizara la inclusión de los 32 estados para elevarlo a rango constitucional.

**CRP:** Bien, gobernadora **Ivonne Ortega** este tema no solamente nos ha confundido sino se ha marcado un choque de emociones de sentimientos y de razones en la misma comunidad, ya no sabemos quién tiene razón: si los lésbico gay que quieren sus derechos; o la iglesia que defiende a la familia; o si estamos hablando de los derechos que se visten como sirenitas para manifestarse en la calle, o estamos hablando de los niños si tienen derecho a ser adoptados para seguir esta corriente que va antinatura, de acuerdo a los de derecha. ¿Dónde estamos metidos?

**IO:** Yo lo metería a la Comisión de Derechos Humanos fundamentales como lo dice la Constitución, todos los mexicanos tenemos que ser iguales, y todos los mexicanos tenemos que ser iguales, tener los mismos derechos.

Yo lo metería ahí, ese es el punto neurálgico de difusión más allá de la fe, más allá de la fe, de la religión. Lo dije en la institución, yo soy católica, respeto a mi iglesia pero también soy mexicana y respeto mi Constitución, y lo que mi Constitución dice es que hay que respetar los derechos humanos fundamentales de los mexicanos.

Las organizaciones internacionales han pedido a todos los países que no son parte de estos organismos internacionales legislar respecto a las garantía de los derechos humanos fundamentales, y un derecho humano fundamentales es a decidir qué es lo que quieres hacer con tu persona, con tu cuerpo, con lo que tu así crees, con la religión que procesas.

Que por cierto... el respeto al culto también está en la Constitución, y es ahí donde tendríamos que centrar la discusión, en la no discriminación, porque entonces si nos vamos a otras connotaciones estamos discriminando a quién hace falta y creo yo en un México en donde tiene que haber mexicanos nada más, ni de primera, ni de segunda, ni de tercera por la decisión personal que hayan tomado.

**CRP:** Gobernadora **Ivonne Ortega**, esto pensando entonces en que todos tenemos derechos y cumplimos con los lineamientos de nuestra Constitución, nuestros códigos legales, etcétera, si respetamos las leyes pues, este asunto de que todos tenemos derechos y somos iguales ¿motivaría la idea de que así como la comunidad lésbico gay quiere ser partido político, esto abriría la puerta para que los clérigos, los ensotanados, vamos la iglesia pueda aspirar a lo mismo?

**IO:** Eso lo determinará la autoridad electoral, si eso depende de una serie de requisitos que tiene que ver más con número de electores que con preferencias sexuales, o con preferencias religiosas, tiene que ver con una serie de requisitos que tienen que ver con un determinado porcentaje que tienen que garantizar y mantener durante proceso electoral, cumplieran esos requisitos, pudieran ser un partido político.

**CRP:** ¿Y nos conviene como nación Ivonne, nos conviene llegar a esos términos, a esos radicalismos, a esos puntos extremos de la madeja?

**IO:** Precisamente creo que si se respetan los derechos humanos fundamentales no tendríamos que llegar a esos extremos.

Han estado llegando a esos extremos, inclusive en el propio debate, algún diputado ahorita no recuerdo decía que era para no dividir a la nación y no poner en Constitución.

Yo creo, lo veo al revés, estas condiciones son las que deben unir a la nación, son los que deben de ver, sentarnos todos en la misma mesa, hablar el mismo idioma, reconciliar a la sociedad y garantizar lo que tú quieres para ti, tener libertad de decidir, eso es lo que creo que vale la pena, eso es lo que creo que tendremos que trabajar los mexicanos, que en ese sentido que por eso es que hago este voto particular en un voto congruente en el que he venido luchando en mi vida y asumo lo que se pueda interpretar, pero por eso quiero ser clara con ustedes: tiene que ver estrictamente con el respeto a los derechos humanos y la decisión y la libertad de decidir y no discriminar.

**CRP:** **Ivonne**, esta capacidad de decidir que tendrá que ser natural para... para un ser humano, para un hombre que razona, una persona que razona, es la que la Iglesia dice se le arrebata por ejemplo a los niños al ser adoptados por dos hombres que se casan o por dos mujeres que así también lo deciden, este asunto de que las mujeres lésbicas si puedan tener hijos biológicos por una naturaleza, pero los hombres no y tienen que adoptar.

A ver, ¿qué piensa gobernadora de este asunto? O sea los adultos si podemos decidir, pero los niños no, ¿les arrebatamos ese derecho?

**IO:** Precisamente en la propia iniciativa que van del presidente contempla esta condición, con algunas condiciones que le dan garantías por parte del Estado para garantizar precisamente la integridad digamos de los niños.

Igual los niños no tienen en un momento la condición de decidir si quieren papá-papá, mamá-mamá o mamá o papá, ellos lo que están buscando es tener un hogar.

Si tú pudieras, no sé si has visitado diferentes casas hogares en donde han habido niños violentados inclusive por sus propios padres, violados por sus propios padres, torturados por sus propios padres, son los niños que están básicamente las casas hogares; o los que lamentablemente pierden a su familia.

Y lo que habría que preguntarse ahí, hay parejas que están en condiciones de poderlos adoptar, pero también hay posibilidades de niños y niñas que puedan tener el amor, el cariño de una familia, como le determinen a la familia, por ejemplo yo soy mamá soltera, yo y mi hijo somos una familia, o por lo menos yo así lo considero, y así me considero ante la sociedad y así habrán mamá-papá-hijos, mamá-papá, abuelo papá-papá, mamá-mamá.

Familia es todo lo que permite el entorno garantizar que el niño pueda crecer en un hogar acompañado de amor, de cariño y pueda ser formado como pueden ser humano que le permita a nuestro país salir adelante.

Y que ser reconciliado, eso es lo que creo que es la parte más importante. En la ley de... en la iniciativa que manda el Presidente estaban contempladas estas condiciones con una serie de acotaciones que determinaban al Estado quienes sí pudieran ser candidatos a poder adoptar en este caso, que básicamente serían que está en este momento permitido es a personas solteras, hombres o mujeres, o sea que puede haber en este momento, que pueda adoptar una persona soltera, hombre o mujer, la facultad del Estado, que al final de cuentas tengo de pareja hombre-mujer, está contemplado.

**CRP:** Muy bien, pues qué interesante, sobre todo platicar con una persona tan preparada y que siempre ve frente y siempre respetar a los demás, pero toca temas tan polémicos como Ivonne Ortega.

Se quedan muchas, muchas preguntas a materia de debate en el tintero, una de esas sobre todo es... no me voy a menospreciar como son sociedad, pero si tenemos la capacidad de entrarle a estos temas en este momento, dado nuestra reprobación en educación, es decir, no sabemos ni qué materias, ni como los maestros capacitarse, estamos alegando sobre estos temas que tienen que modificar o modificarán mucho nuestro estilo de vida, nuestros conceptos sociales, económicos, políticos. Son temas muy difíciles.

**IO:** Son temas difíciles, pero que son reales. Podrán no estar contemplados a lo mejor porque lamentablemente se desechó el dictamen, pero están pasando en la realidad. Basta con, yo puedo comentarte:

En mi entorno tengo gente muy cercana que ha decidido optar por tener una pareja del mismo sexo y es su derecho a decidir, está pasando en nuestra realidad, no podemos cerrar los ojos a la realidad y tenemos que discutir las cosas que verdaderamente valen la pena.

Y una cosa por la que yo creo que vale la pena, es por eso hice un voto diferenciado a diferencia -valga la redundancia- de mi Fracción Parlamentaria, hice este voto diferenciado porque creo en la libertad, porque creo en los derechos humanos fundamentales y porque creo en no discriminar.

Lo he luchado en toda mí de vida y tengo que ser congruente en este momento trascendental para nuestro país.

**CRP:** **Ivonne Ortega** me congratulo porque esta conversación, nos volvemos a encontrar, son muchos temas no sólo éste el que hay que tratar con usted y gracias por el tiempo.

**IO:** Al contrario gracias ti **Carlos** por permitirme platicar con tú auditorio y a tu auditorio gracias por su paciencia de escucharme.

**CRP:** Un placer, muchas gracias.

**IO**: Al contrario.

**CRP:** La gobernadora, exgobernadora, **Ivonne Ortega**, hoy legisladora, una de dos que voto a favor de esta iniciativa presidencial de las bodas entre personas del mismo sexo. **Duración: 17’ 00” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/11/2016**

**HORA: 09: 11 AM**

**NOTICIERO: Reporte 98.5**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 98.5 FM**

**GRUPO: Imagen**

**Jorge Triana. Caso Guillermo Padrés**

**Martín Espinosa (ME), conductor:** Voy a platicar con el diputado por el Partido Acción Nacional, Jorge Triana, precisamente sobre los acontecimientos de las últimas horas, en los cuales el exgobernador de Sonora, **Guillermo Padrés**, se entregó a las autoridades al ir al Reclusorio Oriente de la capital mexicana. ¿Cómo está, diputado Triana? Qué gusto saludarle, buenos días.

**Jorge Triana (JT), diputado del PAN:** Qué tal, **Martín,** buenos días, encantado de estar con ustedes.

**ME:** Muchas gracias. ¿Qué opinión le merece esta actuación del exgobernador sonorense?

**JT**: Bueno, nosotros desde hace varios días habíamos suspendido los derechos partidistas al exgobernador en tanto no se esclareciera esta serie de ilícitos que se están imputando, la Procuraduría General de la República había girado una orden de aprehensión, no había podido dar con el paradero del señor **Padrés** y el día de ayer muy temprano dio a conocer en un noticiero matutino radiofónico que él estaba a disposición de la autoridad para que determinara y que se deslindaran responsabilidades, él dijo que no tenía nada que temer y que iba a ir a la justicia a presentar las pruebas correspondientes.

Pues pareciera que de inmediato quisieron adelantarse a esta jugada las personas de la procuraduría e hicieron un operativo aparatoso, exagerado, muy mediático, para poderlo aprehender, incluso con el apoyo de la Marina, como si se tratara de uno de los 10 delincuentes más buscados por el FBI, y fue aprehendido y se le está imputando un nuevo delito que él ni siquiera conocía.

Entonces nosotros lo que estamos es del lado, no de **Guillermo Padrés**, porque por el momento no es militante de nuestro partido, estamos del lado de la justicia, nosotros creemos que no debe haber impunidad, que así sea una persona que robó un peso o que robó un millón tiene que pagar con ello, entonces si existe algún tipo de ilícito, de delito, se tiene que pagar por él, pero tampoco puede haber jiribilla política en esto, **Martín**.

Nosotros vemos el operativo de ayer muy preocupante, en varios días no pudieron dar con el paradero de esta persona y se tuvieron que esperar a que él se apersonara y se pusiera a disposición de la autoridad para poderlo aprehender, adelantándose a la jugada. Por otro lado vemos que se crearon delitos nuevos, y vemos de verdad con mucha desconfianza el actuar de la procuraduría y de las pruebas que se están valorando.

Ojalá que impere la justicia y la imparcialidad, porque independientemente del color partidista, de la filiación o del momento político-electoral o coyuntural, tenemos que terminar con la impunidad en este país, nos enseñaron que la justicia debe ser ciega y no debe medir partidos, y a eso apelamos, **Martín.**

**ME:** ¿Ustedes ven al interior del PAN?, digo, aunque **Padrés** haya sido suspendido de sus derechos partidistas, en algún momento llegó a la gubernatura con las siglas de su partido, del PAN, ¿ustedes ven venganza política o que el aparato del Estado se lo están echando a andar, sobre todo también la detención de su hijo, que tampoco estaba dentro lo que hasta el momento se sabía del comportamiento de las investigaciones que han hecho las autoridades al exgobernador?

**JT:** Es correcto, a su hijo también se le sorprendió con una nueva orden de aprehensión que no esperaba, saliendo de una diligencia que tenía, y bueno, estamos hablando de una celada tras otra, una emboscada tras otra, y nosotros lo que vemos es lo siguiente: tenemos a un gobernador, tal vez es el gobernador, junto con el señor Moreira de Coahuila, me estoy referendo a **Javier Duarte**, de Veracruz, el gobernador que ha estado inmiscuido en los escándalos más obscenos de corrupción y de excesos en la historia moderna de este país.

Estamos hablando de cosas estratosféricas que en proporción no tienen nada que ver con las imputaciones que se le hacen a **Padrés**, estamos hablando de triangulación con empresas fantasmas, paraísos fiscales, creación de empresas que no existen, estamos hablando de regalarle a particulares los bienes públicos.

Entonces creemos que hay una estrategia para poder eclipsar el caso de Javier Duarte, que por cierto está prófugo de la justicia y amparado en su fuero, con este caso de **Guillermo Padrés,** como una especie de mensaje a la ciudadanía de decir: "¿Ya ven como son tan corruptos como nosotros?"

Y la realidad es que no se trata de un torneo de corrupción, se trata de que se haga justicia. Contrasta mucho la posición de **Guillermo Padrés** de ponerse a disposición de la justicia para que se deslinden responsabilidades con la de Javier Duarte, que está prófugo y que cobardemente sigue al margen de la justicia y de la ley, creemos que se quiere eclipsar, que se quiere tapar este asunto con otro, y bueno, apelamos a que de verdad la justicia no vea colores partidistas porque hasta el momento la procuraduría ha tenido un papel bastante lamentable.

**ME**: Sí. Por cierto, hoy aparece la publicación de un texto de la PGR donde ofrece una recompensa de hasta 15 millones de pesos para quien proporcione información para localizar y detener al gobernador con licencia de Veracruz, es un acuerdo que publica el Diario Oficial de la Federación. ¿Qué piensa de ello?

**JT:** Mira, esta recompensa se puede dar a raíz de una reforma muy importante, muy amplia que hicimos nosotros en el Congreso este mismo año, y celebramos que se haga, nada más que el Partido Acción Nacional lo solicitó oficialmente, que se diera esta recompensa, desde el primer día que se giró su orden de aprehensión y que a la vista de todos hubo una fuga.

Me parece que viene tarde, claramente -nosotros lo afirmamos desde un principio- tuvo que haber una mesa de negociación entre **Javier Duarte** y la procuraduría, porque él pide licencia y dos días después se gira esta orden de aprehensión, como si él supiera que esto fuera a venir en ese tiempo.

Por si fuera poco viene también esta solicitud de recompensa, a tan sólo unos días, un par de semanas antes, de que venga el cambio de poderes en el estado de Veracruz, lo cual nos hace pensar que una de dos: o piensan atraparlo y él ya tiene la estrategia de argumentar a través de un juicio de amparo que conserva el fuero, que conserva la inmunidad procesal, o número dos: se le está advirtiendo una vez más.

Entonces, bueno, ya desconfiamos de cualquier maniobra que lleve a cabo la procuraduría, nosotros esto lo solicitamos hace mucho tiempo y se hizo caso omiso, y viene de manera muy tardía esta solicitud de recompensa.

**ME:** Bien. Pues le agradezco su punto de vista, diputado **Triana**, seguimos en contacto, y gracias por platicar estos minutos con el auditorio de "Reporte 98.5", muy amable.

**JT:** Muchas gracias**, Martín**, saludos a ti y al auditorio, buen día.

**ME:** Gracias, buenos días. Es el diputado por el Partido Acción Nacional, **Jorge Triana Tena. Duración: 07’ 56” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/11/16**

**HORA: 13:31**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Propone diputada De Los Santos Torres expedir Ley General de Adopción**

La diputada **Daniela De Los Santos Torres** (PVEM) presentó iniciativa para expedir la Ley General de Adopción, cuyo objetivo es ofrecer mayores y mejores oportunidades de vivir en un entorno familiar, a menores que carezcan de familia o persona responsable de su desarrollo.

Consideró fundamental que toda niña, niño o adolescente abandonado o que no cuente con una persona responsable de su buen crecimiento, goce de plena capacidad para desarrollarse, integrarse e interactuar socialmente, por encima del estado de indefensión de su integridad física y psicológica.

A nivel nacional, precisó, se identifican 30 mil infantes habitando casas-hogar, orfanatos y casas cuna de todo el país; sin embargo, cifras de organizaciones como la Red por los Derechos de la Infancia en México, refieren que, adicionalmente, hay 29 mil niños que no cuentan con cuidados familiares ni institucionales.

En la norma propuesta, se establece que la adopción es un derecho de niñas, niños, adolescentes y personas mayores de edad con discapacidad de naturaleza restitutiva, que les garantiza vivir, crecer y desarrollarse de manera íntegra en el seno de una familia.

En todos los casos de adopción, este sector social tendrá asistencia psicológica durante el proceso, informados de las consecuencias de su adopción, y deberán ser escuchados en todo momento, atendiendo a su edad y grado de madurez.

Los derechos y obligaciones que nacen de la adopción, así como el parentesco que de ella resulte, se amplían a toda la familia del adoptante, como si el adoptado fuera hijo biológico de éste, excepto en lo relativo a los impedimentos para el matrimonio.

Sobre los requisitos, refiere que tienen capacidad para adoptar los mayores de veinticinco años, en pleno ejercicio de sus derechos, libres de matrimonio, cónyuges o concubinos. Y deben mediar no menos de 17 años de edad entre adoptado y adoptante.

Para el caso de los cónyuges o concubinos, ambos deberán consentir la adopción y bastará con que sólo uno de ellos cumpla con el requisito de la edad.

El solicitante deberá tener aptitud física, psicológica, moral y contar con medios suficientes para proveer subsistencia, cuidado y educación a quien se pretenda adoptar.

El capítulo *“Entrega voluntaria de una niña, niño o adolescente con propósito de* *adopción”*, precisa que en los casos en que quienes ejerzan la patria potestad de una niña, niño o adolescente no pudieran o no estuvieran en las condiciones necesarias para la crianza de éste, podrán hacer la entrega voluntaria del mismo al Sistema DIF correspondiente a través de la Procuraduría o en su caso ante el titular del Sistema DIF Municipal.

Respecto a infantes abandonados o expósitos, indica que las niñas, niños, adolescentes y mayores de edad discapacitados bajo estas condiciones, acogidos por alguna persona, institución pública o privada, serán sujetos de adopción una vez que hayan transcurrido ciento veinte días naturales sin que se reclamen derechos sobre ellos o se tenga información que permita conocer su familia de origen o extensa.

Asimismo, establece sanciones cuando cualquier persona que participe en el proceso de adopción, directa o indirectamente falseé cualquier información o intencionalmente oculte otra que se debiera conocer, se cancelará la solicitud y la Procuraduría, o cualquier persona que tenga conocimiento del hecho, lo hará del conocimiento del Ministerio Público para los efectos legales que procedan.

La proponente de la iniciativa, **De Los Santos Torres**, afirmó que niñas y niños huérfanos o carentes de cuidado familiar, son titulares de derechos establecidos a través de diferentes instrumentos jurídicos nacionales e internacionales. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/11/16**

**HORA: 13:18**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**México, primer lugar mundial en crímenes por homofobia; necesario cambiar estigmas contra comunidad LGBTTTI**

México ocupa el primer lugar en crímenes por homofobia. En el lapso de septiembre a octubre de este año, fueron asesinadas 10 mujeres transexuales, según sólo los casos reportados; se necesita cambiar estigmas contra estas personas, de niños a adultos, indicó el diputado **Germán Ralis Cumplido** (MC).

El legislador federal por Jalisco promueve un exhorto al gobierno federal para que impulse estrategias contra prácticas discriminatorias hacia la comunidad Lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersexual (LGBTTTI), a fin de garantizar sus derechos establecidos en el orden jurídico mexicano.

El exhorto señala que los servidores públicos de las dependencias de seguridad pública e impartición de justicia deberán sancionar a quien incurra en estas prácticas, atendiendo de manera oportuna y eficaz las denuncias para eliminar tratos de intolerancia y malas prácticas contra esta comunidad.

Resaltó que hasta mayo de este año, México era la segunda nación con más crímenes por homofobia, sólo por debajo de Brasil; sin embargo, “en octubre pasado nuestro país superó la meta y nos convertirnos en el nada honroso primer lugar mundial”.

Aunado a ello, continuó, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) emitió diversas opiniones para solicitar que cesen los actos de discriminación por la orientación sexual, la identidad o expresión de género, comúnmente denominada homofobia.

La CNDH destacó que se trata de un problema que requiere del reconocimiento expreso de su existencia y de una atención especial por parte de las autoridades encargadas de promover la educación, la cultura, el respeto a la legalidad y la no discriminación en el país, agregó.

*“Preocupa que en México continúen manifestaciones de homofobia, marchas que fomentan el odio, la falta de tolerancia y discriminación; pero peor aún, que existan malas prácticas contra la comunidad LGBTTTI”,* enfatizó.

Por ello, afirmó, “es necesario atender sus denuncias de manera oportuna y eficaz, a fin de que sean respetados. Demos un paso en la eliminación de la intolerancia por parte de las fuerzas de seguridad y los servidores públicos encargados de la impartición de justicia, en todos los niveles”.

Asimismo, el diputado **Germán Ralis** **Cumplido**, argumentó que nuestra Constitución Política establece que todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en ella, y menciona que la obligación de las autoridades es prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos.

Se requiere, enfatizó, dar seguimiento y protección a los casos de discriminación, malos tratos o delitos que han ocurrido recientemente contra la comunidad LGBTTTI, a fin de que ningún delito quede impune.

Las autoridades encargadas deben seguir el debido proceso y el protocolo de actuación adecuado, así como los jueces en la materia, a fin de darles una resolución de acuerdo con las pruebas presentadas, planteó.

*“Existen muchos casos de discriminación en nuestro país contra la comunidad LGBTTTI, casos que no solo se quedan en agresiones verbales. No se trata sólo de preferencias sexuales, es una cuestión de salvar vidas, evitar la violencia homofóbica y discriminaciones en lugares de trabajo a consecuencia de su orientación sexual e identidad”,* agregó. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/11/16**

**HORA: 11:41**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Dolores Padierna urge plan de acción inmediato ante deportaciones masivas**

**Dolores Padierna Luna**, vicecoordinadora del PRD en el Senado, demandó al gobierno federal implementar un plan de acción inmediato ante las deportaciones masivas que se esperan por la llegada de **Donald Trump** como presidente de los Estados Unidos.

La legisladora recordó que el vecino país del norte, residen 11 millones de mexicanos indocumentados, la mayoría de los cuales envía grandes cantidades de remesas.

Señaló que en 2015 se recibieron cerca de 25 mil millones de dólares por remesas, que al tipo de cambio de ese año significaron cerca de 400 mil millones de pesos.

Apuntó que la expulsión de mexicanos indocumentados no será tan sencilla. Sin embargo, el próximo presidente de EU prometió implementar una serie de medidas que lastimarían a nuestros connacionales, como:

Establecer impuestos a las remesas, criminalizar a los migrantes mediante la imposición de 2 años de prisión a los que siendo expulsados reingresen a los Estados Unidos por segunda vez y de 5 años a los que lo hagan por tercera vez o hayan cometido algún delito.

Lamentó que **Trump** refrendara su propuesta de construir un muro en la frontera, para dificultar la entrada de migrantes y que su costo sería reembolsado a México.

Comentó que, aunque esta iniciativa parece inviable, sería el pretexto para la aplicación de presiones adicionales como: dificultar o incluso negar visas a los mexicanos que quieran ir a Estados Unidos, poner obstáculos a los estadounidenses para visitar México o aplicar restricciones no arancelarias a las importaciones, entre muchas otras más. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/11/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Online**

**México, preparado para enfrentar los retos tras elección en EEUU: Osorio Chong**

El secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong**, aseveró que México está preparado para enfrentar los nuevos retos que representa el triunfo de **Donald Trump** como presidente de Estados Unidos.

En el marco de la firma de dos convenios entre Gobernación y el Consejo Coordinador Empresarial en materia económica y migración, **Osorio Chong** aseveró que México cuenta con la fortaleza suficiente para hacer frente a este escenario.

“México está preparado para afrontar estas nuevas circunstancias. Desde el gobierno de la República trabajaremos para construir puentes de comunicación y entendimiento, que permitan que la relación bilateral siga beneficiando a ambas naciones”, comentó.

Agregó *“haremos lo que nos corresponde para que los lazos entre México y Estados Unidos sigan siendo de confianza y de un futuro compartido y que contamos, como país, con la fortaleza para hacer frente a este nuevo escenario”.*

Se trata, dijo, de trabajar con responsabilidad y compromiso, sumando la capacidad del sector privado y el talento de la gente, para generar más y mejores oportunidades a las y a los mexicanos.

*“Porque las y los mexicanos actuaremos con unidad de propósitos y con trabajo conjunto”,* estableció el encargado de la política interna de país.

En ese sentido, explicó que el primer convenio busca fortalecer la participación ciudadana en la política de prevención social con actividades productivas, mientras que el segundo es en materia migratoria a fin de reinsertar al empleo a los paisanos que regresan a México para vincularlos con ofertas laborales en su lugar de origen. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/11/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**Trasladan a Padrés al Reclusorio Sur; rinde declaración sobre delincuencia organizada**

El ex gobernador de Sonora, **Guillermo Padrés Elías**, fue trasladado este viernes del Reclusorio Oriente al Reclusorio Sur, donde rendirá su declaración preparatoria ante el Juzgado Octavo de Procesos Penales Federales por los delitos que se imputan en materia de delincuencia organizada y lavado de 178 millones de pesos.

El juez Cuarto de Distrito de Procesos Penales Federales, con sede en Toluca, **Victor Luna**, quien libró la orden de aprehensión contra el panista, solicitó el apoyo de su homólogo del Juzgado Octavo para desahogar vía exhorto la declaración preparatoria.

Durante la audiencia, **Padrés Elías** podrá manifestar lo que a su derecho convenga o reservarse su declaración ante el juez.

Fuentes judiciales informaron que de manera simultánea a la diligencia en el Reclusorio Sur, el hijo del ex mandatario panista, **Guillermo Padrés Dagnino** también rendirá su declaración preparatoria ante el juez Víctor Luna Escobedo, en el penal de El Altiplano. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/11/16**

**HORA: 10:53**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Sedesol destina recursos para atener flujo extraordinario de migrantes**

Para apoyar la asistencia humanitaria de los migrantes que ingresan a México, la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) convoca a las organizaciones de la sociedad civil de Tijuana y Mexicali, Baja California, así como en Tapachula, Chiapas a que presenten proyectos de inclusión social enfocados a atender el flujo extraordinario de estas personas en dichos municipios.

Estas acciones deberán tener un enfoque de derechos humanos y contribuir a satisfacer las necesidades básicas de esa población en tránsito migratorio en las fronteras norte y sur del país.

También para mejorar las condiciones de vida de los centros donde se les asiste, tales como albergues temporales, casas hogar y/o refugios. Esto significa que se habilitarían dormitorios, se acondicionarían sitios para la elaboración de alimentos de calidad, que se ofrezcan servicios de higiene y sanidad, además de atención médica-sicológica.

Para esta convocatoria se destinaron cuatro millones de pesos que podrán modificarse de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/11/16**

**HORA: 12:01**

**NOTICIERO: Milenio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**IP y Gobierno Federal firman acuerdo laboral para repatriados de EU**

El Gobierno Federal y la iniciativa privada del país firmaron un convenio de colaboración que consiste en brindar a los mexicanos repatriados, desde Estados Unidos, facilidades para que puedan reintegrarse al mercado laboral en México.

Luego de una reunión a puerta cerrada del consejo nacional del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) con el Secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong**, el secretario de Hacienda, **José Antonio Meade** y de Economía, **Ildefonso Guajardo**, los funcionarios dijeron que la clave para mantener la estabilidad de la economía nacional es trabajar coordinadamente.

Los participantes cerraron filas y se dijeron listos para los nuevos retos que implicará la relación bilateral México-Estados Unidos, luego del triunfo del republicano **Donald Trump**. **/gh/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Se avaló Paquete Económico responsable, afirman diputados**
* **Cultura tendrá recorte presupuestal de 21 por ciento**
* **Asignan 26 mil 700 mdp de presupuesto para Durango**
* **Deben PRG y SEGOB explicar escape de Duarte; la recompensa es tardía: PRD**
* **Trabajar por Pueblos Mágicos es una inversión: Camacho Quiroz**
* **Critica PRD recompensa por Duarte**
* **Peña Nieto califica Paquete económico 2017 como 'cuidadoso, diligente y responsable'**
* **SRE prevé otra reunión Peña-Trump antes del 20 de enero**
* **Presupuesto 2017 permitirá más y mejores empleos: PRI**
* **Presupuesto 2017 enfilado a pagar la deuda, asegura AMLOPRD, satisfecho con presupuesto asignado para la CDMX**
* **PGR busca a Miguel, 'el más rico de la familia' Padrés Elías**

**11 de noviembre de 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/11/16**

**HORA: 17:24**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Crónica**

**0**

**Se avaló Paquete Económico responsable, afirman diputados**

*NOTIMEX.-* La mayor parte de los legisladores apoyó un paquete económico responsable y equilibrado, que atienda rubros prioritarios, como gasto social, educación, el campo, combate a pobreza y proyectos productivos por el bien del país, afirmó el presidente de la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados, **Jorge Dávila Flores**.

Sostuvo que el debate entre todas las bancadas confirmó de esa manera el propósito central de mantener la estabilidad económica, con inflación baja y un crecimiento de entre dos y tres por ciento del Producto Interno Bruto, para proteger el bienestar y el ingreso de las familias mexicanas.

Todo ello, dijo, frente a una realidad internacional negativa, marcada por la desaceleración de las economías emergentes, el desplome de los precios del petróleo y la incertidumbre y volatilidad de los mercados financieros.

“Esperamos reducir la deuda pública, alcanzar un superávit primario, por primera vez desde 2008, equivalente al 0.4 por ciento del PIB y recortar el gasto corriente del gobierno federal en 4.8 por ciento en términos reales”, añadió el legislador.

Resaltó que los ajustes de ninguna manera afectarán a estados y municipios, ya que las participaciones federales que reciben aumentarán 5.3 por ciento, mientras que las aportaciones federales crecerán 1.9 por ciento.

Gracias a los consensos de los distintos grupos legislativos, se promoverán importantes proyectos de asociación público privada en infraestructura estratégica en educación, comunicaciones y transportes, ciencia y tecnología, proyectos de alta rentabilidad social y apoyos a emprendedores y las micro, pequeñas y medianas empresas.

Por separado el diputado **José Antonio Arévalo González**, del Partido Verde, expresó que el Presupuesto 2017, además de tener un espíritu de responsabilidad, austeridad y prudencia, es un documento congruente con los objetivos y prioridades en el ejercicio de los recursos públicos.

Además, dijo, destina recursos para enfrentar los efectos del cambio climático, también muestra una eficiencia operativa y una calidad en el gasto público, sin descuidar la satisfacción oportuna de las necesidades de las y los mexicanos, además de privilegiar el bienestar socioeconómico de las familias.

“El reto que enfrentamos no es menor, demandamos consolidar las reformas estructurales, generar un superávit primario y reforzamos el compromiso de contar con finanzas públicas sanas, fuertes y transparentes”, expuso el legislador del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

En ese contexto, se pronunció por continuar con las políticas públicas capaces de incidir favorablemente en el crecimiento económico de México y continuar apuntalando los avances en materia social, a partir de una buena planeación, organización institucional y el seguimiento de la activa participación de los sectores sociales y productivos del país.

Destacó la asignación de recursos a los programas encaminados a reducir la pobreza y confió en que con ello se siga rindiendo frutos para abatir la desigualdad y la marginación que padecen diversos grupos de la población, a quienes no se puede olvidar en su condición de vulnerabilidad. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/11/16**

**HORA: 17:21**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Cultura tendrá recorte presupuestal de 21 por ciento**

*En el proyecto original del Ejecutivo, el recorte a cultura era de 30.7 por ciento, sin embargo el porcentaje de reducción sigue siendo alto*.

*LETICIA SÁNCHEZ MEDEL.-* Ciudad de México. De acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 aprobado por la Cámara de Diputados, la Secretaría de Cultura (SC) tuvo una aprobación final de 12 mil 428 millones de pesos; no obstante, sigue existiendo una reducción en términos reales del 21 por ciento, dijo a MILENIO **Santiago Taboada**, presidente de la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados.

“Es decir, para nosotros es fundamental hacer sinergia con los estados de la República que tuvieron un incremento en sus finanzas de aproximadamente 5 por ciento, a través del anexo 44.1, y requerimos que estos estados, de una u otra manera, compensen con ese incremento el subsidio que venía dando la SC a sus institutos y secretarías de cultura.

El legislador indicó que derivado de la publicación del Reglamento Interno de la Secretaría de Cultura, se conocerá, en el momento que se aprueben las unidades responsables, el gasto al interior de la SC. Es decir, se sabrá cómo se van a distribuir esos ingresos: cuántos recursos se le asignarán al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y al Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), ya que se tuvo un proyecto de presupuesto, pero no había Reglamento de la SC.

“Ahora que ya se dio a conocer el Reglamento, tendremos una redistribución de los ingresos en el sector. Espero que, como lo propuse hace algunos días con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la propia SC, que dentro esta reubicación del gasto se puedan acompañar a los programas sustantivos: Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE), Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC), Fondo de Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos (FOREMOBA) y el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (Fonca), en el momento que tengan el desagregado del presupuesto”.

Taboada recordó que cuando la Cámara de Diputados recibió el paquete del presupuesto del Ejecutivo, la SC tuvo una reducción de más del 30.7 por ciento, “pero ahora con las adecuaciones que se hicieron, estamos teniendo una reducción del 21.1 por ciento”.

Taboada dijo que platicó con el secretario de Cultura, Rafael Tovar y de Teresa, para que el presupuesto otorgado a la dependencia se gaste en programas sustantivos y particularmente en las áreas que se quedaron sin fondos, y que desaparecieron, las cuales son fundamentales para la vida cultura de este país, de los estados y los municipios.

“La idea es que se reinstalen en esta reubicación de gasto en el artículo 4 mil, a pesar de que el proyecto del Ejecutivo planteaba la desaparición de estos programas. Ahora que ya hay Reglamento, se podrán reorganizar y a través de la Oficialía mayor podrán hacerse los cambios respectivos”.

Por lo que respecta a la comparecencia del secretario de Cultura, la cual se ha cancelado en dos ocasiones, el presidente de la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados, dijo que “ha habido un poco de complejidad en las agendas del titular de la SC, pero a partir del lunes estaremos buscando algún espacio en las agendas”. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/11/16**

**HORA: 17:33**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Asignan 26 mil 700 mdp de presupuesto para Durango**

*La diputada federal por el PRI, Alicia Gamboa, indicó que se consideran 13 millones 20 mil pesos para Gómez Palacio y para Lerdo una cantidad de 7 millones 100 mil pesos*.

*GILBERTO LASTRA GUERRERO.-* Durango. La diputada federal por el PRI, **Alicia Gamboa**, dio a conocer que serán 26 mil 700 millones de pesos los aprobados por la cámara de diputados para Durango, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017, mencionó que se trabajó en equipo para lograr esta cantidad de recursos.

Indicó que lo aprobado supera por mil 500 millones de pesos la propuesta inicial del gobierno federal.

Comentó que serán 9 mil 528 millones de pesos por concepto de participaciones federales y por aportaciones provenientes del Gobierno Federal serán 12 mil 565 millones de pesos, dijo que en materia educativa se invertirán mil 241.

Para proyectos hidráulicos en la entidad, se contarán con una cantidad de 270 millones de pesos y para el campo se aplicarán 237 millones de pesos para todas las regiones de la entidad.

Por lo que respecta a cultura, serán aproximadamente 20 millones de pesos con los que se contará para festivales, casas de cultura y bibliotecas.

Para las personas con alguna discapacidad y que requieran utilizar el transporte público se cuenta con un fondo superior a los 18 millones de pesos.

Gamboa dijo que se contemplan 500 millones de pesos para obras viales municipales para la mayoría de la entidad en materia de infraestructura.

"Entre las que destacan obras tan importantes como el segundo periférico de Gómez Palacio a Torreón por 350 mdp, la continuación del Corredor Vial Norte, con 200 mdp, la modernización de carreteras como a Parral, Guanaceví y Gómez Palacio o incluso la central en Lerdo por 700 mdp".

Por lo que respecta al Fondo para el Fortalecimiento de Infraestructura Estatal y municipal, para Durango se encuentra dispuesto en el Anexo B del Presupuesto una cantidad de 700, mil pesos.

Para el municipio de Durango, se considera una cantidad de 35 millones 521 mil 312 pesos, para el ayuntamiento de Gómez Palacio 13 millones 20 mil pesos y para Lerdo una cantidad de 7 millones 100 mil pesos. Para Santiago Papasquiaro se cuenta con una cantidad de 10 millones 291 mil pesos.

En el Fondo de Accesibilidad al Transporte para Personas con Discapacidad, se cuenta con una cantidad para el estado de Durango de 18 millones 582 mil pesos.

Por su parte, el diputado **Alfredo Valles**, diputado por el Partido Nueva Alianza comentó que por concepto de Concurrencia por entidad federativa 52.9 mdp y para Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asocietividad Productiva 12.5.

En Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua 9.5 millones de pesos, Proyecto de Seguridad Alimentaria para Zonas Rurales 96 mdp, para Información Estadística y Estudios se etiquetaron 2.8 mdp y para sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 65.6 mdp.

Valle fue claro al mencionar que el trabajo en equipo y por Durango fue la clave para lograr esta cantidad de recursos que se tienen en este momento.

Indicó que para Conservación de Infraestructura Carretera son 192,097,725 pesos y para Estudios y Proyectos de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras, una cantidad de 39,917,863 pesos. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/1116**

**HORA: 16:28**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Noticias MVS**

**0**

**Deben PRG y SEGOB explicar escape de Duarte; la recompensa es tardía: PRD**

**Angélica Melin Campos, reportera:** La bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados, exigió que la Procuraduría General de la República (PGR) y la Secretaría de Gobernación (SEGOB) expliquen por qué no han localizado al ex gobernador de Veracruz, **Javier Duarte**, y aún más, por qué impidieron su escape.

El diputado **Rafael Hernández**, integrante de la Subcomisión de Examen Previo, que analiza las solicitudes de juicio político presentadas, reclamó las omisiones de la PGR y calificó como tardío el ofrecimiento de una recompensa a cambio de información sobre el paradero del ex mandatario.

**Hernández Soriano** aseguró que los titulares de las dependencias señaladas son responsables al haber “dejado huir” a su ahora ex compañero de partido, pues desde hace semanas se les conminó a actuar y no atendieron esos llamados.

El congresista incluso recordó que cuando el secretario **Miguel Osorio** compareció ante comisiones en San Lázaro se le pidió directamente poner en marcha los órganos de inteligencia del Estado para impedir que **Duarte de** **Ochoa** huyera.

“Nuestra solicitud fue ignorada y eso se confirma con el anuncio hecho hoy de que la PGR ofrece una recompensa de 15 millones de pesos a quien proporcione información que permita la captura del mandatario priista con licencia”, apuntó el perredista.

Señaló que a la dependencia ahora a cargo de **Raúl Cervantes**, también se le solicitó no perder la pista del ex mandatario veracruzano, pero es evidente que el Ministerio Público federal nada hizo, incluso a sabiendas de que el gobernador interino, **Flavino Ríos** le facilitó su salida del estado.

El congresista aseguró que desde el pasado mes de julio, la PGR tenía suficientes elementos y pruebas para detener a **Javier Duarte**, que incluso sostuvo una reunión con la ahora ex procuradora y nueva titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP), **Arely Gomez.**

Ante la falta de contundencia en las acciones de las autoridades referidas, dijo el legislador, es preciso exigir que cumplan su obligación de hacer valer la ley con eficacia contra gobernadores y ex gobernadores involucrados en el uso ilícito de recursos y otros delitos.

Calificó como inaceptable que **Duarte de Ochoa** haya contado con las más amplias facilidades para evadir la justicia; y aún más, que la PGR esté en espera de que los funcionarios acusados incluso de delincuencia organizada, desvío de recursos y fraude, se presenten, tal y como lo hizo el ex gobernador de Sonora, **Guillermo Padrés. dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/11/16**

**HORA: 17:27**

**NOTICIERO: 24 Horas.mx**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**0**

**Trabajar por Pueblos Mágicos es una inversión: Camacho Quiroz**

*Llama a la implementación de acciones, a manera de políticas públicas, en coordinación con los órdenes de gobierno*

*Notimex.-* El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, **César Camacho Quiroz**, aseguró que trabajar por los Pueblos Mágicos “no es acudir al capítulo del gasto, es invertir en México y los mexicanos”.

Durante la ceremonia de instalación de la Comisión Especial para el Impulso y la Promoción de los Pueblos Mágicos, que preside el diputado **Benjamín Medrano**, de Zacatecas, destacó que este grupo de trabajo deberá realizar, como parte de sus tareas, la actualización del marco jurídico en la materia.

También, indicó, la implementación de acciones, a manera de políticas públicas, en coordinación con los órdenes de gobierno, las cuales mejoren estos sitios turísticos, al igual que la calidad y el nivel de vida de sus habitantes.

“Una las grandes riquezas de nuestra patria es, justamente, el legado de otras generaciones que, al haber edificado en sentido literal y figurado lo que hoy llamamos Pueblos Mágicos, estaban haciendo una aportación a la cultura en la más amplia acepción de la palabra”, dijo.

Señaló que es cultura todo el resultado del ingenio humano, material o inmaterial, y en este concepto de reciente cuño, Pueblos Mágicos, están incorporados no sólo elementos arquitectónicos, de ingeniería, sino también justamente el legado inmaterial que son valores compartidos, maneras de concebir al mundo y formas de relacionarse.

En tanto el presidente de la Comisión, **Benjamín Medrano**, sostuvo que se debe mantener el apoyo presupuestal para los Pueblos Mágicos, con el objetivo de lograr la permanencia y el desarrollo de los 111 sitios que actualmente tienen esta denominación. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 11/1116**

**HORA: 15:44**

**NOTICIERO: Reforma.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Reforma.com**

**0**

**Critica PRD recompensa por Duarte**

**Isabella González, reportera:** El PRD en el Senado criticó que la Procuraduría General de la República (PGR) ofreció 15 millones de pesos para localizar a **Javier Duarte.**

En un posicionamiento, la vicecoordinadora del grupo parlamentario del sol azteca, **Dolores Padierna**, reprochó el gasto para aprehender al Gobernador con licencia de Veracruz.

La senadora aseguró que la PGR tenía conocimiento de los desvíos de recursos estatales y federales en la entidad desde el 2014 y de los desfalcos del Gobierno del ex priista a la Administración local.

"¿Acaso esos 15 millones de pesos de recompensa que ofrece la PGR no se podía haber ahorrado si hubiese hecho su trabajo oportunamente?", señaló.

Reprochó que la dependencia federal se esperara hasta que terminara el Gobierno de **Duarte** para proceder en su contra.

"¿No hubiese sido más fácil y más económico actuar a tiempo?", cuestionó.

El presidente nacional del PRI, **Enrique Ochoa**, urgió a la Procuraduría General de la República que detenga a **Javier Duarte.**

"Se expulsó a **Javier Duarte** del PRI y se le exige a la Procuraduría General de la República que destine los recursos y lleve a cabo las acciones necesarias para cumplir las órdenes de aprehensión que haya en contra de **Duarte",** manifestó.

Tras participar en el fin de curso de formación política de integrantes de la Confederación Nacional Campesina (CNC), el líder afirmó que los corruptos como **Duarte** deben ir a la cárcel y los bienes que se robaron deben ser restituidos a la población.

"Es lo mismo que en el caso de **Guillermo Padrés**, que ahora está sujeto a proceso penal y que debe de vivir las consecuencias de sus actos en Sonora".

Agregó que en ambos casos, el PRI estará atento a que el proceso que se siga sea con el respeto de los derechos humanos. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/1116**

**HORA: 17:02**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Noticias MVS**

**0**

**Peña Nieto califica Paquete económico 2017 como 'cuidadoso, diligente y responsable'**

**Omar Aguilar, reportero:** En el 99 Aniversario de la Concanaco Servytur, el presidente **Enrique Peña Nieto** expresó que el Paquete Económico 2017 recientemente aprobado por el Congreso de la Unión es “cuidadoso, diligente y responsable para cuidar la economía del país”.

En un céntrico hotel capitalino, luego de hacer un reconocimiento a diputados y senadores, el titular del Ejecutivo Federal explicó que el paquete presupuestal cuida la economía y exige todos los órdenes de gobierno una reducción del gasto; y por primera vez lograr un superávit primario, que es acuatizar con responsabilidad a nuestra nación.

El primer mandatario hizo un resumen de los logros en cuatro años para impulsar la actividad empresarial, y agregó que este gobierno ha trabajado en fortalecer los indicadores macroeconómicos “hemos preservado estabilidad económica por más de 25 años. Este gobierno tiene como una de sus mayores responsabilidades cuidar el entorno macro económico”.

Por su parte, el presidente de la Concanaco Servytur, **Enrique Solana Sentíes** afirmó que tenemos ante nosotros grandes retos para el nuevo centenario, pero –dijo- estamos totalmente seguros de que lo vamos a lograr.

En su discurso, al dar a conocer la cuenta regresiva para los 100 años del organismo empresarial, señaló que se necesitan impulsar la innovación tecnológica para poder estar acordes de las actuales demandas de la sociedad, y anunció su canal “Concanaco TV” que será un medio vía streaming para intercambiar contenidos con otros países. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/1116**

**HORA:**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: 24 HORAS**

**0**

**SRE prevé otra reunión Peña-Trump antes del 20 de enero**

**Redacción 24 HORAS**: **Claudia Ruiz Massieu**, secretaria de Relaciones Exteriores (SRE), adelantó que en los días que restan al gobierno de **Barack Obama,** México seguirá trabajando de cerca y de la mano; sosteniendo encuentros con el equipo de transición del mandatario electo, **Donald Trump.**

**Ruiz Massieu Salinas** señaló que en la conversación vía telefónica, entre el presidente **Enrique Peña Nieto** y **Trump,** se destacaron puntos de coincidencia y el deseo de trabajar en conjunto.

En entrevista para Radio Fórmula, la canciller mexicana dijo que se busca oportunidad de concretar una reunión, **Trump** y **Peña,** antes del 20 de enero que arranca la nueva administración de Estados Unidos.

Los acercamientos, apuntó, son “para buscar esta agenda compartida que podamos instrumentar a partir del 20 de enero, que inicie el nuevo gobierno”.

Luego de señalar que el presidente **Peña Nieto** siempre ha apostado al diálogo para construir acuerdos, apuntó que “Esa es la tarea en este nuevo capítulo que se abre con la relación con Estados Unidos, donde lo que toca es definir una agenda que defienda los intereses de México y los promueva”. **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 11/1116**

**HORA: 13:58**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: La Crónica.com**

**0**

**Presupuesto 2017 permitirá más y mejores empleos: PRI**

**Notimex:** El presidente nacional del PRI, **Enrique Ochoa Reza**, celebró que la Cámara de Diputados haya aprobado el presupuesto de Egresos de la Federación para 2017, el cual, aseguró, le permitirá al país continuar con los procesos de creación de más y mejores empleos.

El dirigente partidista sostuvo que la Cámara de Diputados actuó de manera responsable para asignar los recursos “que en este momento en la historia del país son limitados”, consecuente con el contexto internacional.

Señaló que, por ello, todas las instituciones del Estado mexicano están haciendo un esfuerzo para desarrollar sus actividades de manera más eficiente y con menos recursos públicos; pues provienen del pago de impuestos de las y los mexicanos.

**Ochoa Reza** dijo que en ese panorama, no sólo las instituciones, sino también el gobierno de la Ciudad de México deben hacer un esfuerzo para producir mejores bienes públicos con menos recursos “porque esa es la situación realista que tiene nuestro país”.

Al término de la clausura del Seminario de Formación Política de la Escuela Nacional de Cuadros Campesinos, el presidente del PRI subrayó que lo importante es actuar de manera responsable.

“Felicitamos a las diputadas y a los diputados que lograron aprobar un presupuesto de Egresos responsable, incluso días antes de la fecha límite establecida por la Constitución y la Ley”.

Mencionó que el presupuesto aprobado no sólo permitirá continuar con la creación de más y mejores empleos, sino que además protege a las personas que están empadronadas en un programa social, para que reciban la totalidad de sus beneficios.

Resaltó el hecho de que se hayan asignado recursos por cerca de cinco mil millones de pesos para la creación del Sistema Nacional Anticorrupción; además de que se impulsará el establecimiento de recursos para el Fondo de la Frontera, destinado al empleo temporal y otros beneficios destinados a la micro, pequeña y mediana empresa. **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 11/1116**

**HORA: 15:45**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Universal.com**

**0**

**Presupuesto 2017 enfilado a pagar la deuda, asegura AMLO**

**Misael Zavala, reportero:** En su primer día de gira por municipios de Coahuila, el presidente de Morena, **Andrés Manuel López Obrador**, afirmó que el Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 aprobado por la Cámara de Diputados esta madrugada, está enfilado a pagar 600 mil millones de pesos de intereses de la deuda del país.

“Aprobaron el presupuesto para el año próximo nada más para pagar intereses de esa enorme deuda se van a destinar 600 mil millones de pesos”, precisó el tabasqueño quien aclaró que el gobierno no debe aumentar impuestos ni endeudar el país.

Detalló que **Felipe Calderón** recibió al país México con una deuda de 1.7 billones de pesos; al concluir el sexenio del panista, en 2012, la deuda aumentó hasta 5 billones 200 mil millones de pesos. Ahora, continúo, el presidente **Enrique Peña** **Nieto** ha subido la deuda en 9 billones de pesos.

Sobre el tema del triunfo de **Donald Trump** en las elecciones del martes en Estados Unidos, **López Obrador** aclaró que México no es colonia de ningún país extranjero.

“Ningún gobierno extranjero va a someter al pueblo de México”, dijo el líder de Morena quien llamó a los mexicanos a tener confianza y no temer por lo que sucedió en las elecciones de Estados Unidos.

“Morena siempre va a defender a los paisanos migrantes, ya que no están solos y no olvidar que México es un país libre, independiente y soberano”, expresó en el municipio de Candela. **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 11/11/16**

**HORA: 16:47**

**NOTICIERO: 24 Horas.mx**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**0**

**PRD, satisfecho con presupuesto asignado para la CDMX**

*Alejandra Barrales destacó que se trata del “resultado de los insistentes llamados del partido para no castigar más a la ciudad"*

*Notimex.-* La presidenta nacional del PRD, **Alejandra Barrales Magdaleno**, reconoció hoy que la asignación de recursos otorgada a la Ciudad de México en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017 fue “positiva”.

La dirigente partidista reconoció que hubo un avance en la asignación para la capital, y ahora se deberán redoblar los esfuerzos para cuidar el presupuesto; “yo estoy segura que vamos a trabajar para hacer que esos recursos se reflejen en beneficio de la gente de la ciudad”, declaró.

En breve entrevista, sostuvo que el “avance” en el otorgamiento de recursos para la Ciudad de México es “resultado de los insistentes llamados del partido para no castigar más a la ciudad y otras entidades gobernadas por el PRD”.

Consideró que aunque positivo, el presupuesto es “insuficiente”, en virtud de que los recursos destinados al Fondo de Capitalidad se redujeron más de 38 puntos porcentuales. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 11/1116**

**HORA: 15:26**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Excélsior.com**

**0**

**PGR busca a Miguel, 'el más rico de la familia' Padrés Elías**

**Hermosillo, Son, Daniel Sánchez Dórame, reportero:** Agentes de la Policía Federal Ministerial (PFM) continúan la búsqueda de **Miguel Padrés Elías**, hermano menor de exgobernador de Sonora, que, al igual que su hijo **Guillermo Padrés** **Dagnino,** también cuenta con órdenes de aprehensión y está involucrado en al menos dos procesos penales por los delitos de lavado de dinero, evasión de impuestos y delincuencia organizada.

**Miguel Padrés Elías** fue captado por última vez en público el pasado 23 de agosto en el AICM

Fuentes de la Comisión Nacional de Seguridad (CNS) confirmaron en exclusiva a periódico Excélsior que dentro de la Causa Penal con número de expediente 55/2016 a cargo del Juez Décimo Segundo de Procesos Penales Federales, con sede en la Ciudad de México y en la que lleva el Juez Cuarto de Distrito de Procesos Penales Federales en Toluca, Estado de México, también figura **Miguel Padrés**, de quien el exmandatario panista se refirió como "el más rico de la familia", en una conferencia de prensa donde ambos presentaron su declaración patrimonial.

Para ubicarlo en el extranjero, arrestarlo, extraditarlo o evitar que salga del país, la Procuraduría General de la República solicitó su apoyo a la Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol) que giró una fichar roja y alerta migratoria en contra de **Miguel Padrés**, quien actualmente está prófugo de la justicia y una de sus últimas apariciones públicas fue el pasado 23 de agosto cuando fue fotografiado en la sala de espera del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM).

Según el avance de las investigaciones dadas a conocer por **Crisógono Díaz** **Cervantes,** titular de la Unidad Especializada en Análisis Financiero de la PGR, para ocultar recursos económicos provenientes de "moches" por beneficiar a empresarios en licitaciones públicas del Gobierno de Sonora, el exgobernador **Padrés** realizó transferencias electrónicas entre varias instituciones bancarias a cuentas a nombre de él y su núcleo familiar, entre los que destacan su hijo mayor y hermano menor.

El exgobernador realizó movimientos financieros para ocultar recursos, con transferencias de sus cuentas en el extranjero y de éstas hacía México, pretendiendo ocultar el origen público de los mismos. A través de esta maquinación pretendía ocultar el origen de estos recursos para introducirlos al sistema financiero aparentando que se trataba de recursos lícitos. Posteriormente, dispersó el dinero entre empresas controladas por el núcleo familiar en México, con el fin de ocultar su origen; empresas que facturan operaciones simuladas", detalló **Crisógono Díaz.**

El pasado mes de junio, la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público congeló y embargó al menos tres cuentas bancarias a nombre de **Miguel Padrés**; según los registros del Servicio de Administración Tributaria los números de cuentas son el 0226407597 de Banorte, 11006578225 y 07706928-1 de Scotiabank Inverlat.

En marzo del 2015, al presentar junto a sus hermanos la declaración patrimonial de los **Padrés Elías** donde referían una fortuna de 262 millones de pesos invertidos entre diversos negocios industriales, agropecuarios y de servicios**, Guillermo** se refirió a Miguel como "el más rico de la familia". **dlp/m**